I. MUNICIPALIDAD VALLENAR



REGION ATACAMA

VALLENAR,

15 DIC. 2015

4484

DECRETO EXENTO Nº...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO, SENDA en que dispons que el ribarren funcionario(a)Angie Madaria la Javiera Aguilar, Osvaldo Zembada Juana Miranda P Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPINE: , Evaluacion de jornada final del 2015 , el dia 15 de Dic . del 2015 .-

valor viatico \$ 17.090

casajes \$ 10.000

27.090 , cada Uno ...

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY'S. FARFON RIVERDA

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hco .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

KARINA A. Z RATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

IMP. MERA - Ramirez 518 - Fono: 616443 - Vallena